



3 de agosto de 2022

Subsecretario asociado, subsecretario de Administración, subsecretario para Asuntos Académicos y Programáticos interino, secretaria asociada de Educación Especial interina, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes y directores de escuela

[Enlace Firmado](#)

Lcdo. Eliezer Ramos Parés
Secretario

CUMBRE DE LÍDERES EDUCATIVO OCA³E: NUEVAS HERRAMIENTAS PARA DESARROLLAR LÍDERES EDUCATIVOS

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) aspira a que todos los estudiantes alcancen el éxito educativo. Por lo tanto, las escuelas deben garantizar que todos los estudiantes reciban un aprendizaje óptimo y que el líder escolar esté preparado para hacerlo posible, centrando sus esfuerzos en lograr las metas establecidas. Las situaciones que ha atravesado la isla en los pasados años (huracanes, sismos y pandemia de COVID-19) han ocasionado un disloque en las expectativas de logros para nuestros estudiantes. Es por lo que la figura del **líder escolar** (superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, directores de escuela) se considera de vital importancia para llevar a cabo una gestión eficiente que permita ofrecer continuidad a la recuperación académica. Este plan tiene el objetivo de implementar, desarrollar y evaluar estrategias innovadoras que sirvan para demostrar logros a corto, mediano y largo plazo.

Con el fin de cerrar la brecha de aprendizaje para disminuir el rezago académico, el plan de trabajo propone brindar a los **líderes educativos** un plan de adiestramientos sostenidos en nueve sesiones (una por mes) con el fin de proveerles de herramientas que apoyen a disminuir el rezago académico. **Este adiestramiento se llevará a cabo mediante la Cumbre de Líderes Educativo OCA³E. La primera sesión de la cumbre será el miércoles 10 de agosto de 2022 en el Centro de Convenciones Dr. Pedro Rosselló de Miramar.**

Se le proveerá el acceso y la orientación sobre el acceso a la plataforma que documentará el registro y la asistencia de los participantes. Los almuerzos se ofrecerán en modalidad de *working lunches*, de modo, que podamos cumplir con la agenda de trabajo. De esta forma, cada mesa se constituye en comunidades profesionales de aprendizaje dialógico. De surgir una situación de emergencia, que lo amerite, se continuarán brindando los talleres mediante la plataforma Microsoft TEAMS u otra modalidad LMS.

El participante de la cumbre recibirá una compensación de \$200.00 por día de taller al cumplir con los siguientes requisitos:

Directores de escuela:

- ✓ Haber asistido a los talleres ofrecidos, la compensación se otorgará según la cantidad de talleres a los que se asistió. Esto se evidenciará en el registro de asistencia de cada taller.
- ✓ Cumplir con la participación activa en los talleres a ofrecerse en cada sesión de la cumbre.
- ✓ Evidenciar la transferencia de conocimientos en el ámbito escolar mediante los informes de progreso, de logros del DEE y de la plataforma PSC u otras que determine el DEPR.

Superintendentes auxiliares y facilitadores docentes:

- ✓ Haber asistido a los talleres ofrecidos, la compensación se otorgará según la cantidad de talleres a los que se asistió. Esto se evidenciará en el registro de asistencia por cada taller.
- ✓ Cumplir con la participación activa en los talleres a ofrecerse en cada sesión de la cumbre.
- ✓ Los superintendentes y los facilitadores docentes evidenciarán en el informe de labor realizada el apoyo ofrecido a los directores de escuela y a los maestros.

Superintendentes regionales y personal de nivel central:

- ✓ Haber asistido a los talleres ofrecidos, la compensación se otorgará según la cantidad de talleres a los que se asistió. Esto se evidenciará en el registro de asistencia de cada taller.
- ✓ Cumplir con la participación activa en los talleres a ofrecerse en cada sesión de la cumbre.
- ✓ Brindar seguimiento, asistencia técnica y monitoreo a los directores de escuela en procesos programáticos estatales y federales. Por lo tanto, la integración de este personal tiene la finalidad de apoyar a los participantes en un proceso continuo y sostenido de búsqueda de prácticas innovadoras.
- ✓ Proveerán apoyo técnico y seguimiento de los informes requeridos para evidenciar las actividades redactadas en el DEE mediante el Portal de Cumplimiento y Seguimiento y las monitorias de *Schoolwide*.

Para más información, pueden comunicarse con la Dra. Minerva Serpa Fernández, gerente de operaciones de Gerencia Escolar al teléfono: 787 773-6647 o al correo electrónico: serpafm@de.pr.gov.

